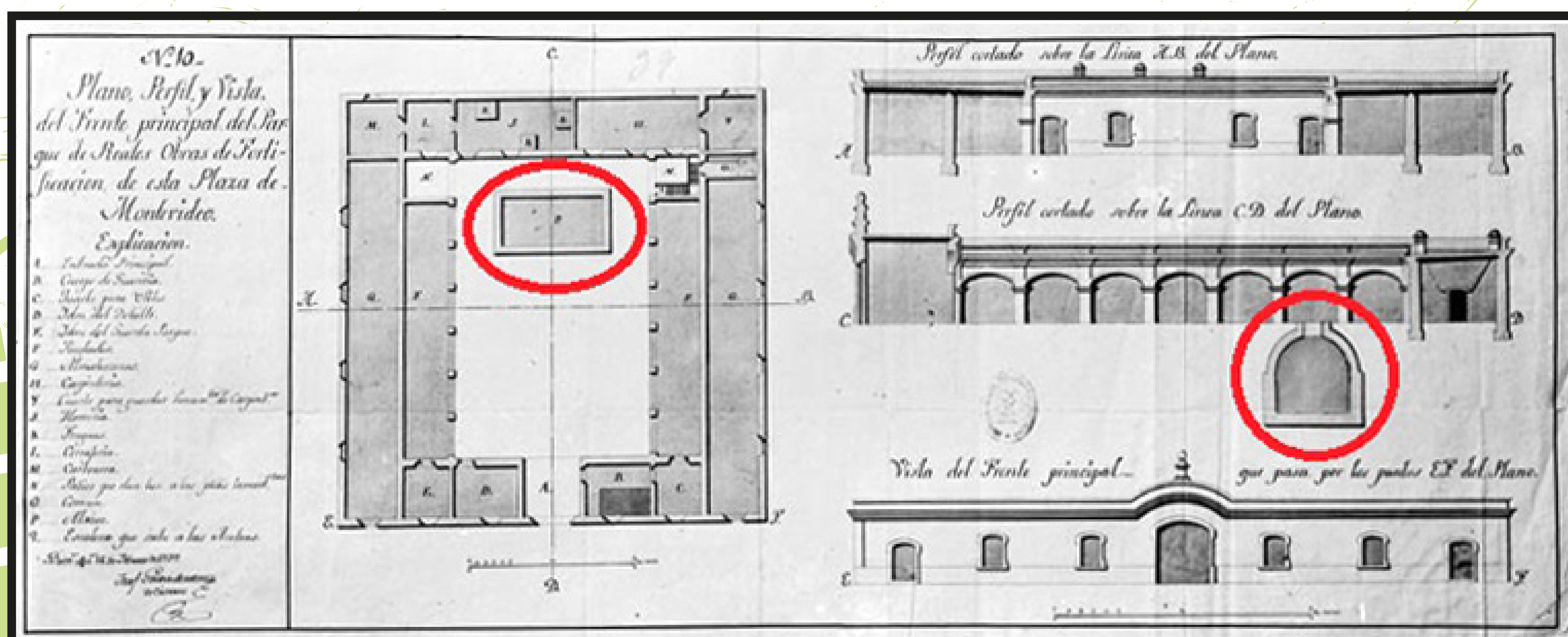
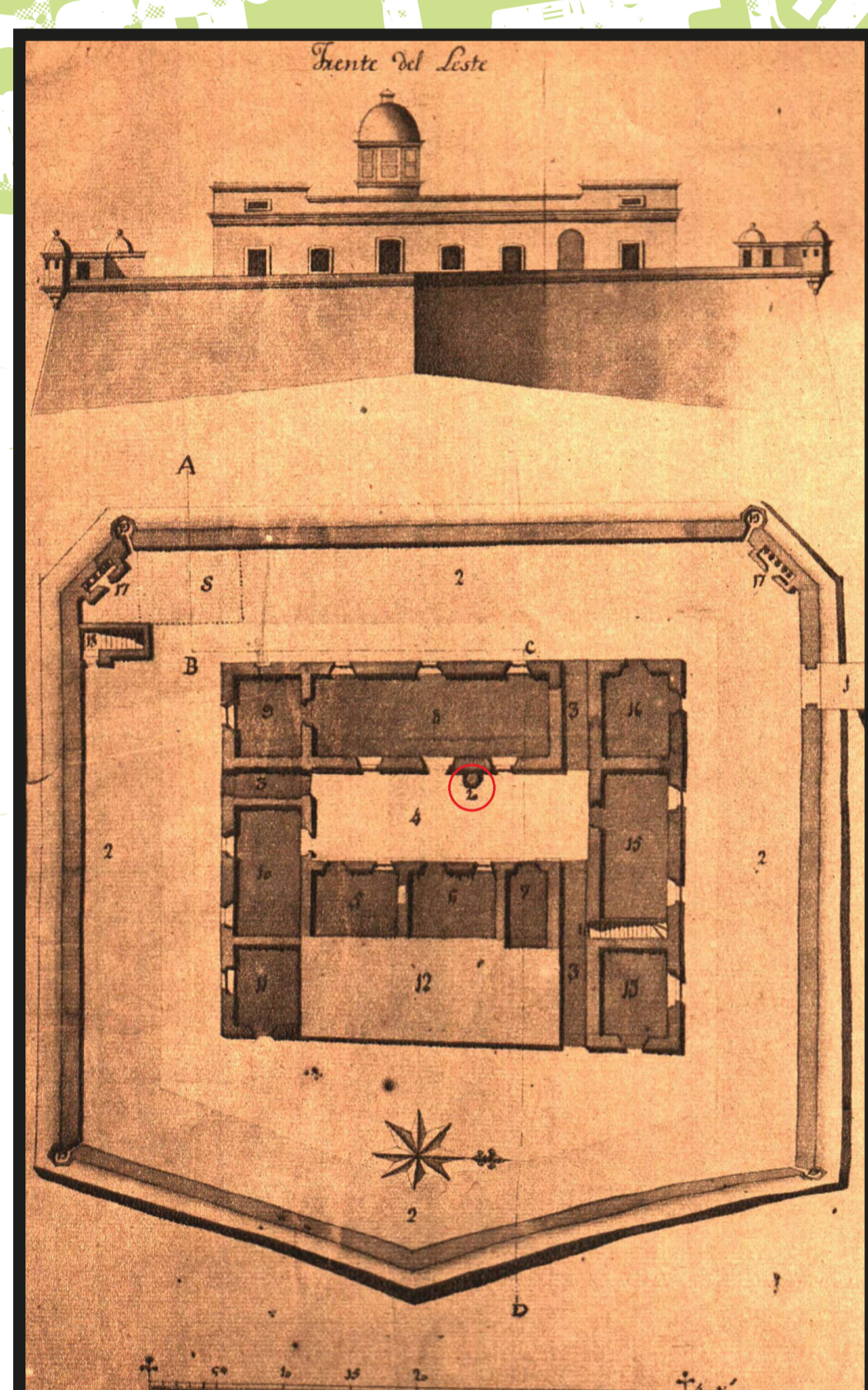


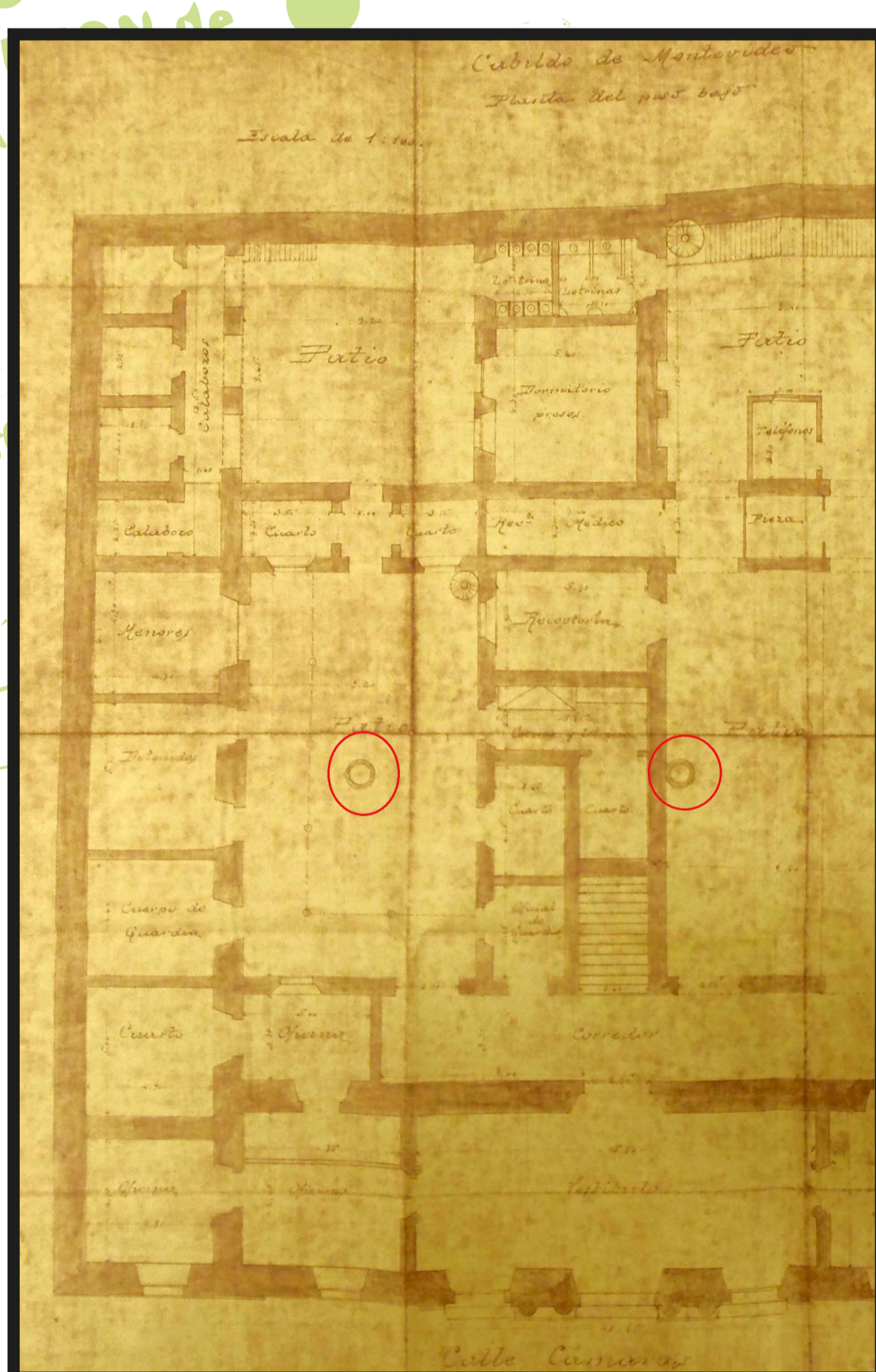
ALJIBES COLONIALES EN EDIFICIOS PÚBLICOS



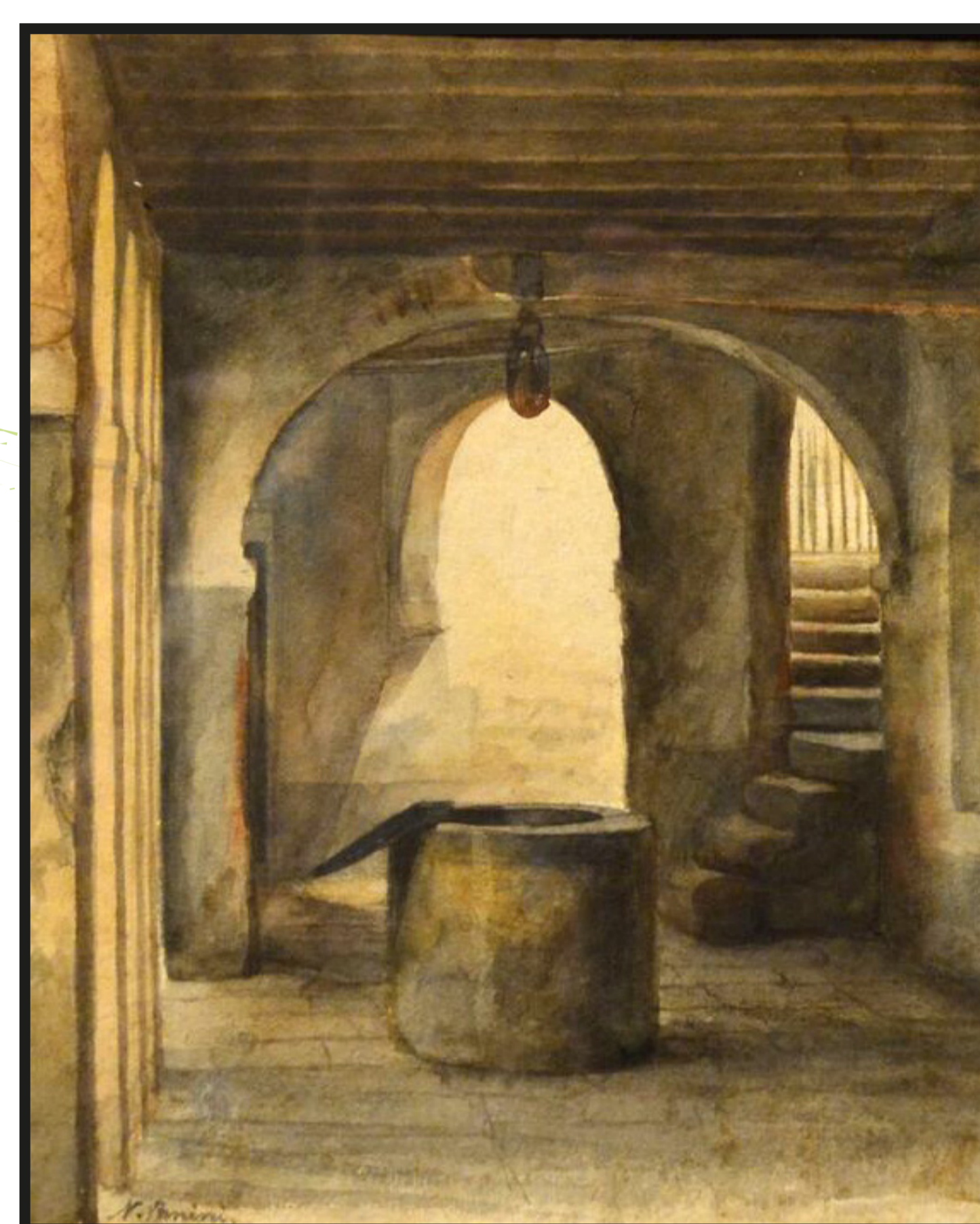
Parque de Ingenieros, “Plano Perfil y Vista del Frente Principal del Parque de Reales Obras de Fortificación de esta Plaza de Montevideo.” J. García Martínez de Cáceres, 1797. En: Travieso, 1937.



“Plano del Castillo del Cerro de Montevideo.” J. del Pozo, 1811. En: Travieso, 1937.



“Planta del piso bajo” Cabildo de Montevideo, 1900. En: AGN, Archivo Pivel Devoto, 1940-1980.



“Vistas interiores de la Ciudadela”. N. Panini, 1870. En: Museo Histórico, Casa de Rivera.

Los aljibes fueron contruidos para captar y almacenar agua de lluvia, ante las dificultades que se presentaban por la escasez, el acarreo, los costos y la contaminación de las aguas semisurgentes.

A fines del siglo XVIII todos los edificios públicos: el Cabildo, la Ciudadela, el Fuerte, el Cuartel de Dragones, el Hospital de Caridad y el Parque de Ingenieros contaban con uno. El Cabildo, en Acta de 1798 decide construir “...en el patio de esta Casa Capitular un Algive para recoger las aguas de las azoteas a fin de que teniéndola a mano se proveyesen estas Reales Carceles, ...pero no del todo acabándose pues le falta la cañería Vidriada que debe de ir embutida en las paredes para dirigir el agua; y enlosar el patio para que con las lluvias no se filtre al mismo Algibe ...” (En: AGN).